

Resolución 2026/02, de 20 de enero de 2026, del Consejero Delegado de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A., por la que se procede a modificar la composición de la mesa de Contratación de la Oferta Pública Permanente, para la enajenación mediante procedimiento abierto de los garajes, locales, trasteros, y parcelas industriales propiedad de la Empresa Provincial de Vivienda y Suelo, S.A (Oferta Pública Permanente).

En la Resolución 2025/13, de 30 de marzo de 2025, del Consejero Delegado de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz S.A., se acordó modificar la mesa de Contratación de la Oferta Pública Permanente, mediante las siguientes designaciones:

**PRESIDENCIA:**

D. Jose Manuel Cossi Gonzalez, o persona en quien éste delegue.

**SECRETARIA TITULAR:**

Dª. Ángeles Pérez Guzmán.

**SECRETARIOS SUPLENTES:**

D. Francisco José Marchal Benítez.  
D. José María Pascual Vela.

**VOCALES:**

Dª. Francisca García Delgado  
D. Eugenio Gómez Aguilar  
D. José Miguel Manrique Gañán  
D. Juan Peralta Ramos.

**VOCALES SUPLENTES:**

Dª. María del Carmen González Aragón (Vocal jurídico suplente)  
D. Francisco Javier Rodriguez Para (Vocal jurídico suplente 2º)  
D. Fernando Jesús Tena Luque. (Vocal interventor suplente)

Recientemente, la EPVS ha visto modificada su estructura orgánica, como consecuencia de cambios en la situación laboral de algunos de sus empleados, (que eran miembros de la mesa de contratación de la OPP), así como del cambio de la persona que desarrollaba el puesto de director-gerente.

Es por ello por lo que se propone alterar de nuevo la composición de la mesa de contratación de la Oferta Pública Permanente, ajustándose al Pliego de Condiciones que rige dicha Oferta Pública y designando nominativamente por Resolución del Consejero-Delegado a los miembros de dicha mesa.

En base a lo anteriormente expuesto, y haciendo uso de las facultades atribuidas por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado,

**RESUELVE:**

- 1º.- Nombrar como presidente de la mesa a D. Francisco Javier Rodriguez Para.
- 2º.- Incluir a Doña Juana María Parra Delgado, como secretaria suplente, y a D. Mario Borrego Calderón, como vocal.
- 3º.- En consecuencia, la composición de la Mesa de Contratación será la siguiente:

**Presidencia:**

D. Francisco Javier Rodriguez Para.

**Secretario titular:**

D. Jose María Pascual Vela.

**Secretaria suplente:**

Dª. Juana María Parra Delgado.

**Vocales:**

Dª. Francisca García Delgado.

D. Eugenio Gómez Aguilar.

D. Juan Peralta Ramos.

D. Mario Borrego Calderón.

**Vocales suplentes:**

Dª. María del Carmen González Aragón (Vocal jurídico suplente).

D. Fernando Jesús Tena Luque. (Vocal interventor suplente).

En Cádiz, a 20 de enero de 2026.

Fdo.: Jose Manuel Cossi Gonzalez.  
Consejero-Delegado de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A.